

La Información

Diario de Salamanca

LA SEÑORA
DOÑA AMALIA BERGEL HERNANDEZ
 VIUDA DE DON MANUEL URIBARRI,
 FALLECIÓ EN CÁCERES
 a las diez de la noche, del 28 de Febrero de 1897
 A LOS 51 AÑOS DE EDAD
 después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
 Sus deseados hijos doña María de los Dolores y don José, sus hijos políticos don Gáriel Alvarez y Alvarez, doña Vicenta Plaza, y doña Soledad Escámez, sus nietos, su hermano político don Eulogio Urbarri, sobrinos, primos, y demás parientes y amigos,
 SUPPLICAN á usted se sirva encomendarla á Dios, en lo que recibirán favor.

Suscripción
 PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.
 Suma anterior 252
 (Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso
 EL DIA DE MAÑANA.—Miércoles 10 de Marzo.
 Sale el sol á las 6 y 20.—Se pone á las 6 y 1.—Se pone la luna á las 9 y 13 n.—Sale á las 7 y 24 m.—Cuarto menguante el día 11.
 SANTORAL.—El tránsito de los santos mártires Cayo y Alejandro; San Víctor mártir; San Macario Obispo y confesor y San Atalá abad.
 Se rezan de los cuarenta mártires, con rito semidoble y color encarnado.
 CULTOS.—Capilla de San Francisco.—Al obscurecer ejercicios de penitencia.
 Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la tarde *Via crucis*.
 San Martín.—Comienza la novena á San José, por la mañana á las nueve y media y por la tarde al parar el cimbalo. Habrá plática.
 Capilla del Hospicio.—Principia la novena á San José, por la mañana á las ocho y por la tarde á las cuatro y media.
 Parroquia del Carmen.—Al obscurecer *Via crucis* y plática.
 Saneti Spiritus.—Al obscurecer Miserere.

Salamanca 9 de Marzo de 1897
La cuestión universitaria
 Carta abierta al diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo y Doctor de este Claustro universitario don Francisco de la Concha

Muy Sr. mio
 Son muchas las circunstancias que en usted concurren para que un periódico católico de Salamanca, que no tiene por qué guardar sigilo en cuestión tan pública como la que sirve de epigrafe á esta carta, se la dirija en letras de molde y reproducida en cientos de ejemplares:
 1.º Porque huérfano el distrito de representante en Cortes, es usted el único de los de la provincia que reside en Salamanca.

2.º Porque es usted el único entre los miembros del Congreso que es á la vez Doctor en el Claustro de esta Universidad.

3.º Por su estrecho parentesco con el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Instrucción Pública.

4.º Porque seguramente es el único representante salmantino, padre de familia interesado en la cuestión universitaria aquí pendiente de resolución.

5.º Porque son conocidos sus sentimientos por la adhesión solemnemente á las conclusiones sobre enseñanza pública y oficial de los Congresos Católicos de Madrid, Zaragoza y Sevilla en cuyas listas de socios figura expresamente.

6.º Finalmente, porque al solicitar el beneplácito episcopal para presentar su candidatura se comprometió formalmente según aquello de las *Reglas prácticas* á infundir en todas las venas del Estado á manera de jugo y sangre vigorísima la sabiduría y eficacia de la Religión católica.

No es posible que Vd. recuse ninguno de los precedentes motivos y así sin más preámbulo entremos en materia.

Ya sabrá Vd. que por decreto de 5 de Febrero último que LA INFORMACIÓN tuvo la honra de publicar por vez primera, nuestro Reverendísimo Prelado condenó las doctrinas del *determinismo*, que un señor Profesor de la Facultad de Derecho en esta Universidad infunde en sus discípulos.

Tales doctrinas, ha dicho el señor Obispo, declaramos que en «vuelven la negación del libre albedrío del hombre y que el positivismo destructor de la espiritualidad del alma y el materialismo contradictorio de la moral y responsabilidad de las acciones humanas, no solo son groseros errores filosóficos, sino herejías opuestas á los dogmas de nuestra sacrosanta Religión cristiana.

Y por tanto que en general no es lícito acudir á las clases donde semejantes enseñanzas se comunican por el indudable riesgo que los discípulos corren de admitir errores en contra de la pureza de la fé católica y buenas costumbres.

Dése traslado de este nuestro Decreto rocaído sobre la exposición que se nos presentó á los firmantes de ella, así como al rectorado y presidencia de la Junta de Colegios de esta Universidad para los efectos oportunos.

Pues á pesar de haberse dado traslado de tan claro y terminante decreto episcopal al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, todavía continua el Profesor del *determinismo* y el *positivismo*, explicando sus herejías en oposición á los dogmas de nuestra sacrosanta religión, ni más ni menos que (¡horror da el decirlo!) si el Obispo fuera un pelele indigno de ser escuchado y atendido por la autoridad académica, para la que de hecho es más respetable la absurda *libertad doctrinal*, que dice el Congreso Católico de Zaragoza, de cualquiera de sus subordinados, que la decisión y fallo de un Príncipe de la Iglesia, sucesor de los Apóstoles puesto por el Espíritu Santo, que es Dios, para apacen-

lar la grey, sin excepción de letrados.

Y eso, que el artículo 170 de la vigente Ley de Instrucción Pública dice que han de ser separados de sus cátedras los Profesores convictos de infundir en sus discípulos doctrinas perniciosas! Y eso que el artículo 22 del Reglamento de las Universidades manda que si algún catedrático infunde ideas perjudiciales á la educación religiosa de la juventud el Rector lo suspenda provisionalmente y reuna el Consejo universitario para que emita dictamen y pueda resolver el Gobierno, previa necesaria audiencia del Consejo de Instrucción Pública según lo dispuesto en el número 5 del artículo 3.º de la Ley de 27 de Julio de 1890!

Contra inercia semejante que así desoye la voz autorizada del Obispo, maestro y juez y así resiste los preceptos más difanos de las leyes ¿qué hacer?

Tengase en cuenta que el curso académico avanza; que están ya muy próximos los exámenes; que el Profesor que aún goza integrados sus derechos en la Cátedra puede ya legítimamente excluir de los ordinarios de Junio á los valerosos escolares que nos están dando vivo ejemplo de como se obedece á Dios antes que á los hombres, cuando los hombres no quieren hacerles la justicia á que tienen tan fuertes títulos; y que si no los excluye han de pasar por el amargo trance de ser examinados y calificados por el que es su enemigo en la fé; y en todo caso con riesgos, quizás más, de atrasar su carrera ó cargar con alguna nota de injusto demérito.

Y esto cuando han pagado su matrícula oficial y el Estado, á quien el Rector representa en la Universidad, adquirió mediante precio, el compromiso para ellos, de enseñarles la ciencia en que se matricularon, conforme á las leyes vigentes sin perjuicios para su fé de católicos; á lo que ahora con pasividad indisculpable, se falta ostensiblemente pisoteando toda justicia conmutativa, hiriendo su dignidad de cristianos y poniendo la libertad de sus conciencias al servicio de la *libertad doctrinal* de un Profesor que por lo visto tiene aseguradas las espaldas para enseñar el *determinismo* y el *positivismo* en la única Universidad española que timbra con las armas del Vicario de Cristo en la tierra!

Para salir de esta situación anómala y hacer cumplir las leyes y amparar en su derecho á nuestro Prelado y en los suyos á los jóvenes escolares católicos, no parece ya que hay otro medio, que levantar la voz y acudir á la superioridad usando de la facultad de *petición* en defensa legítima de tan caros intereses.

El artículo 4.º de la ley de 27 de Julio de 1890 dice que compete al Consejo de Instrucción Pública por virtud de propuesta de cinco de sus individuos el aconsejar al Gobierno que se hagan visitas extraordinarias de inspección á los establecimientos públicos de enseñanza.

Pues bien, pidase una visita extraordinaria de inspección á la

Universidad de Salamanca y véase si el Reverendísimo Prelado diocesano tiene razón para exigir á los alumnos de la clase de Penal que no asistan á cátedra; y si el Rector tiene motivo para mantener tal estado de cosas; y si ha de ser castigada la enseñanza heterodoxa ó la falta de disciplina de los alumnos que no quieren recibirla.

Para conseguir esta visita ¿quién mejor ni con más motivo y esperanza de lisonjero éxito que usted, que ante el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Instrucción Pública puede hacer valer los lazos de la sangre, los deberes del padre de familia y aun la autoridad de la representación política que usted ostenta y le dá puesto en las filas de la mayoría ministerial parlamentaria?

Y si es cierto que solo al Consejo en pleno corresponde el advertir lo conveniente de la visita, no lo es menos que sin ese trámite puede llegirse al mismo resultado, inclinándose al ministro á que por sí haga uso de la facultad que le otorga la vigente Ley de Instrucción Pública, que pone en el Gobierno el supremo derecho de la inspección de la enseñanza y para ello qué otra influencia más poderosa y pertinente que la del Presidente del Consejo de Instrucción para usted tan propicio?

Recuerde Vd. que adhiriéndose al Congreso Católico de Madrid (1889) aceptó y aprobó Vd. entre otras la conclusión 6.ª que impone á los padres de familia la obligación de exigir al Gobierno que por precepto legal y cumplimiento efectivo del mismo, procure que así en los Profesores como en los libros de texto, la enseñanza oficial sea católica porque católicos son los que la reenumeran y católico es también el Estado; y en todo caso tienen esos mismos padres de familia el deber de protestar contra la enseñanza que no ofrece garantías á sus conciencias (V. Crónica Cong. Cat. Madrid—T. II. pag. 561 y 562.)

De igual modo el Congreso Católico de Zaragoza (1890) aprobó—Sección 2.ª, punto I.—que el Estado por el Concordato y Constitución está obligado á procurar que la enseñanza sea conforme al dogma y moral católicos, y á amparar la inspección que por derecho corresponde á los diocesanos (V. Cr. Cong. Cat. Zaragoza página 570.)

También el Congreso Católico de Sevilla (1892) asentó—en la conclusión 3.ª del punto I, Sección 2.ª—que es hoy más indispensable que nunca llevar á la enseñanza superior y universitaria la acción de la Iglesia para afianzar más y más el sentido moral y religioso y desterrar de la enseñanza el *laicismo* que produce siempre incalculables estragos, secando en el corazón de la juventud la fuente de los más nobles sentimientos. (V. Cr. Cong. Cat. Sevilla—página 614.)

El último de los Congresos Católicos de los celebrados hasta ahora, el de Tarragona (1894) exige de los católicos, pero más aun de los que por su valer y significación política están en la obligación de secundar la acción de la Iglesia en la vida oficial y política,

que—conclusión 1.ª, punto II, Sección 2.ª pag. 530 y 531—aprovechen con energía todos los medios legales para exigir el cumplimiento de la Constitución y Concordato en cuanto á ser católica la enseñanza; y en la 3.ª del mismo punto y sección establece que todos los Diputados á Cortes se comprometan á secundar la acción de los Prelados en asuntos de enseñanza, ó sea cumplimiento ó modificaciones de la Ley de Instrucción Pública.

Vea Vd. por los copiados textos cuán de su obligación es el tomar una vigorosa iniciativa que asegure los derechos de la Iglesia y nuestros derechos de católicos en la cuestión universitaria aquí promovida por la obstinación sectaria de un Profesor y la lenidad absoluta de las autoridades académicas, principal obstáculo para el cumplimiento de las leyes de la enseñanza pública, á no ser que Vd. cosa que no es de creer, juzgue que los Congresos Católicos, son no más que pasatiempos de niños grandes divertidos en formular conclusiones y empeñar quiméricas batallas como el ingenioso Hidalgo bizarro acuchillador de inofensivos cueros.

Aun cuando así fuera—cosa que negamos—vea Vd. que aquí solo se trata de una cuestión estrictamente legal, del cumplimiento de leyes que se dieron los mismos liberales que nos gobiernan, y por casualidad ó inconsecuencia no sé si infeliz ó dichosa, nos son en cierto modo favorables á los católicos.

Ahora es ocasión de mostrar aquellas prendas, que usted habrá ponderado debidamente antes de llevarle su vocación á la escena política, de fé ardorosa; de servicio á la Iglesia; de amparo y defensa de la verdad católica en el mundo oficial; de actividad y deñudo para salir airoso en la empresa, hartó más importante de suyo que la de reivindicar los pastos de las dehesas de Fuenteguinaldo, pues se trata del pasto intelectual de la criatura racional, de la verdad que es alimento del hombre.

En la seguridad de que hará usted cuanto la razón, la justicia, la ley y sus deberes le piden, incluso abandonar las filas del liberalismo conservador si su Gobierno, Ministros ó Consejos no le atienden en tan justa causa, se ofrece de usted affmo y s. s.,
 q. b. s. m.,
Manuel S. Asensio.
 Salamanca 9 de Marzo de 1897.

Rasgos y Rasguños
 ¡Oh! ¡La reacción católica!
 ¡El avance de la moralidad en Salamanca!
 **
 Véase la reseña que hace *El Adelanto de la Piñata* salmantina con la misma pluma con que hizo la reseña de los *concertos de caridad*.
La Piñata
 Con ella se despiden el carnaval y la Piñata de este año en Salamanca ha quedado reducida á los bailes ce-

lebrados por la noche en el Teatro del Liceo y en el Salón Artístico.

Tanto en uno como en otro, la concurrencia fué extraordinaria y la animación y el folgorio tan grandes, y tantas las máscaras, que vestidas con caprichosos y vistosos disfraces á ellos acudieron, y tantos estrepitosos los chillidos que por todas partes se oían, que al más sesudo volvían loco y le sacaban de sus casillas, lanzándose, como arrastrado por el vértigo, al barullo y al jaleo en que, sin tomar descanso, se movían todos.

Máscaras, ya hemos dicho que hubo muchas, y algunas muy bien vestidas, llamando la atención por sus ricos colores, y algunas hubo que derrocharon tanta sal é ingenio en sus bromas, que detrás de ellas andaba siempre una escolta de hombres, afanosos de su sátira.

En el Salón Artístico se rifaron dos lotes de á ocho duros cada uno, y dos pañuelos de seda, todo lo cual fué adjudicado allí mismo á los agraciados, por la suerte, sin que se promoviese el más pequeño disturbio.

Y ya que el Carnaval ha concluido debemos hacer constar el admirable orden que en todo sus días ha reinado, sin que los agentes de la autoridad hayan tenido que hacer absolutamente nada, pues pocas ó ninguna temporada de fiestas ha habido en Salamanca tan en paz como los carnavales que ayer espiraron.

¿Que tal?

Pues otro papel que con permiso del señor Gobernador y del señor Alcalde circuló profusamente el domingo primero de Cuaresma convidando al baile, decía:

“Mujeres encantadoras al más lince darán lata con sus gracias seductoras, y harán felices las horas en el baile de Piñata.

Si con atractivos tales no venís á este Salón, ú os afligen grandes males, ó no andáis bien de razón como los demás mortales.

Así!

Oh! ¡La reacción católica!

Ejercicios espirituales

Para las señoras de la Conferencia, Asociación del Apostolado de la Oración, Hijas de María y demás personas de su sexo, que gusten asistir á los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola en la Clereca dirigidos por P. P. de la Compañía de Jesús.

Los Santos ejercicios principiarán el Jueves 11 de Marzo, á las cinco y media de la tarde y terminarán el viernes 19 con la Compañía general, á las seis de la mañana, y el ejercicio final á las cuatro de la tarde. La función mensual de las Hijas de María se tendrá el mismo día 19, fiesta de San José, á todas las socias se suplica la asistencia á todos los Ejercicios y particularmente á la comunión y función de este día.

A las cinco y media se tendrá un ejercicio diario para las jóvenes de las Escuelas Dominicales y además personas que gusten asistir; á las ocho habrá misa rezada y á continuación el ejercicio ó meditación.

La Santidad del Papa Alejandro VII concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que por ocho dias practiquen los ejercicios de San Ignacio.

Benedicto XIV extendió esta indulgencia á los que hagan por cinco dias á lo menos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede cuarenta dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos Santos Ejercicios.

Son los dias de los Santos Ejercicios dias de salvación; y de hacerlos bien, pueden resultar bienes importantísimos para nuestras almas; y de no hacerlos bien, daños de inmensa trascendencia para el tiempo y para la eternidad.

Para obtener el mayor fruto posible de este santo retiro, es muy

de desear que además de los actos que serán en común en la Iglesia á las horas señaladas en el prospecto, cada cual practique en privado otros muy conducentes al fin que se pretende en cuanto se lo permitan sus obligaciones y según el consejo de su director espiritual.

Á este efecto podrá servir la siguiente.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Mañana

6 1/2 Levantarse.

Ofrecimiento de las obras del día y demás Oraciones de la mañana.

8 Misa.—Meditación.—Tiempo libre.

11 Lectura espiritual.

14 de hora de examen.

Tarde

3 Preparación para la confesión.

3 1/2 Tiempo libre.

5 1/2 Rosario, instrucción y meditación.—Tiempo libre.

14 de hora examen antes de acostarse y luego que haya preparado los puros para la meditación del día siguiente.

NOTA. Si alguna de las ejercitantes, por sus acusaciones ó cualquier otro legítimo impedimento; no le viniere bien esta distribución puede á su arbitrio formar otra, pero procure observarla con toda puntualidad.

NOTA. Si alguna de las ejercitantes, por sus acusaciones ó cualquier otro legítimo impedimento; no le viniere bien esta distribución puede á su arbitrio formar otra, pero procure observarla con toda puntualidad.

Un homicidio en los Santos

Procedente del Juzgado de Seguros, se vió ayer ante el tribunal del Jurado la causa que se instruyó contra José Campos Yuste por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Miguel Santos Gomez vecino de los Santos.

Componían el tribunal de Derecho el Presidente señor Delgado y los Magistrados señores Salas y Aparicio. El Ministerio público estaba representado por el señor Ybarguen y defendía al procesado el señor Sanchez Mata.

A las once de la mañana, comenzó la vista pública, se dió lectura al sumario del cual anotamos los siguientes hechos:

En las primeras horas de la mañana del día 8 de Agosto del pasado año, se encontraron en las inmediaciones del pueblo de los Santos y en el sitio denominado Los Rosantes Miguel Sanchez Gomez y José Campos Yuste; éste, buscaba de propósito al Miguel y cuando se encontraron se tramó una lucha de la cual resultó gravemente herido el último falleciendo á las pocas horas.

Declara seguidamente el procesado que manifiesta tener 18 años de edad. Relata el hecho del modo siguiente:

En la mañana de autos, se encontraba el declarante en el sitio referido cortando leña y vió que se acercaba Miguel Sanchez el cual después de insultarle y poco después le agredió huyendo el procesado; pero, como el interfecto le persiguiera y le tirase con una cayada á los pies inutilizando su marcha, volvíose para defenderse y trabándose en la lucha, resultó gravemente herido el Miguel.

Niega el procesado que anteriormente tuviera cuestión alguna con el interfecto, como también le atacara ó hiriera en el momento que estaba echado y con descuido.

Seguidamente declaran varios testigos de referencia y otros por la que hiciese momentos antes de morir el Miguel, y terminada la prueba testifical y documental, se suspendió el juicio para continuar hoy á las once de la mañana, cuya reseña haremos en el próximo número.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

En la Sala 1.ª se verá la causa que instruyó el Juzgado de Béjar

contra Antonio Martín por el delito de hurto. Es ponente el señor Presidente, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Polo.

Ante el tribunal del jurado se verá otra causa en la Sala 2.ª instruida por el Juzgado de Seguros por el delito de robo contra Gabriel Tello. Es ponente el señor Delgado, Defensor el señor Martín y procurador el señor Merino.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Van expresando los hombres políticos, aunque con relativa discreción, la opinión que les ha merecido el Mensaje del presidente de los Estados Unidos.

Más que por lo que dice, por lo que calla el señor Sagasta cuando sus amigos le hablan de este asunto, resulta que le inspira profundo recelo el silencio de Mac-Kinley y extrañeza grande las satisfacciones del Gobierno.

Parece confirmarse que el general Polavieja ha pedido al Gobierno dos millones de pesos para atender á los extraordinarios gastos que se han hecho en la campaña.

El cardenal Sorto, arzobispo de Venecia, ha bendecido la unión de doña Beatriz de Borbón, hija de don Carlos, con el príncipe don Fabricio de Rovia, duque de Anticoli.

La ceremonia se ha verificado en familia, asistiendo don Jaime con uniforme del ejército ruso, y el prometido de doña Alicia con el del ejército bávaro.

En el palacio de Loredán se celebró la solemnidad con un almuerzo de gala, durante el cual tocó una orquesta la marcha real española.

Los nuevos esposos han salido para Florencia y Roma.

Las juntas patrióticas de españoles residentes en Buenos Aires y Montevideo han reunido los fondos destinados por ambas á la construcción de buques para nuestra Armada, acordando la de un barco que será de 1.750 toneladas, cuyos planos llegarán en breve para ser examinados y aprobados en el ministerio de Marina.

En el Ministerio de la Guerra se ha aprobado un proyecto para la recluta voluntaria.

Según las noticias que de ella tenemos, el gobierno contratará la recluta con grandes empresas, á las que se les ofrecerá toda clase de garantías.

Se señalarán los cupos de voluntarios que se necesitan, y en el caso en que éstas fueran cubiertos con exceso por las empresas, se procedería al prorrateo.

En término de Escatro (Zaragoza) se ha presentado una partida que dice ser carlista. El gobernador ha ordenado á los jefes de la guardia civil de Pina y Caspe que salgan formando dos columnas al mando del capitán señor Minguez en persecución de la partida.

La partida ha pasado por Valdecorerales en dirección á Caspe.

Mándala Ramón Armengol, vecino de Castelnou.

En el primer tren saldrá de Zaragoza en su persecución, parte del escuadrón de la guardia civil.

Es cosa resuelta que el general Martín irá á Cuba como jefe de estado mayor general, cargo que ha necesitado siempre una alta personalidad militar.

En el Consejo de Ministros de hoy se tratará de la importante cuestión de recursos para las campañas de Cuba y Filipinas.

DEL EXTRANJERO

El gobierno griego ha intentado hacer grandes compras de armas y municiones en Alemania; pero le exigen el pago inmediato. En cambio, algunos periódicos advierten que España está haciendo compras de la misma índole, no teniendo que pagar más que el cincuenta por ciento al contado.

Ha fallecido el P. Francisco Javier Rondina, de la Compañía de Jesús, redactor de la estimable revista *La Civiltà Católica*, de Roma.

A consecuencia de los últimos tumultos escolares se cerrará por bastante tiempo la Universidad de Roma. En este siglo de las luces es cuando más se apagan las lámparas, aun que es cierto que no es de sentir la extinción ni el eclipse de algunas. En cambio, cada vez es más frecuente la apertura de las Universidades católicas.

El doctor Jousset ha comenzado una serie de conferencias en el Instituto católico de París acerca de la medicina espiritualista, eligiendo por punto de partida y base de su argumentación las doctrinas filosófico-antropológicas de Aristóteles y del Angel de las Escuelas. Las declaraciones del doctor acerca del carácter decididamente materialista de las doctrinas médicas oficiales han llamado mucho la atención de los hombres de ciencia, por aquello del *experimentum periculo sum*, según el célebre aforismo hipocrático.

Noticias recibidas del Mediodía de Francia participan que la cosecha de vino será este año en aquellos departamentos menor que en el año anterior, porque el invierno ha favorecido muy poco, y se teme que los calores tempranos, causarán daños de importancia.

Los despachos de Buenos Aires dan cuenta de los estragos que sigue causando la langosta en algunas provincias de aquella república.

Sólo en la rica comarca de Mendoza se calculan en cien mil pipas de vino las pérdidas originadas en la cosecha de este año por el terrible insecto.

Temeroso el gobierno de la Gran Bretaña de que puedan ocurrir trastornos en Oriente, ha ordenado á los armamentos del Estado y particulares activen cuanto puedan los armamentos de la Marina Real.

En el arsenal de Portsmouth se trabaja en consecuencia día y noche, ocupándose en ciertas horas extraordinarias 2.000 obreros en acabar los acorazados «Terrible» «Powerful» y «Cesar» que serán destinados probablemente á la escuadra del Mediterráneo.

GENERALES

Anteayer han terminado en la Universidad Central las oposiciones á las cátedras de historia natural vacantes en las Universidades de Oviedo y Santiago.

De siete aspirantes que se presentaron, sólo tomaron parte cuatro, siendo propuesto para la cátedra de Santiago el señor Nacher. Quedó sin proveer la cátedra de Oviedo.

Presidió el tribunal don Ramón Larroca, inspector general de segunda enseñanza.

Merced á la nueva serie de billetes circulares y semicirculares que desde el 15 del actual establecerán las Compañías del Mediodía, de Barcelona, del Norte, de Salamanca, de Andaluces y de Algeciras, se podrán visitar sin gastos suspendidos, las poblaciones más principales de España, puesto que en esos billetes se concede á los viajeros una reducción importante.

Los billetes circulares servirán para los que sólo se propongan recorrer las líneas de la Península, y los semicirculares para aquellos que extiendan su excursión por el extranjero, pues pueden combinarse en la frontera con los de los ferrocarriles franceses. En todos los billetes se determina suficiente plazo de validez para que el viaje resulte cómodo, facultando á sus portadores para detenerse en cualquier tránsito.

Se ha dispuesto que se provean por oposición 60 plazas vacantes en las sucursales del Banco de España.

Los ejercicios empezarán el 17 de Mayo próximo y las solicitudes se admiten hasta el 22 de abril.

Como resultado de las diligencias de aptos practicadas por los facultativos del distrito de Cambados aparece comprobado que fué casual la muerte del cura parroco de Santa María de Paradela, Vigo, don Antonio Rodríguez Beltrón.

Este salió del pueblo á la caída de la tarde tomando, por negligencia, la dirección opuesta á su domicilio.

El juzgado se incautó del reloj y varios documentos encontrados en los bolsillos del finado.

En la madrugada de anteayer se produjo un violento incendio en un molino de aceite de Navahermosa (Toledo), quedando reducido á cenizas.

Se cree que el siniestro ha sido intencional, pero se ignora quiénes sean los autores de tan criminal hecho.

La *Gaceta* ha publicado la estadística de las inmigraciones y emigraciones durante el mes de Enero. Han entrado, por este concepto, en España, en 179 buques, 4.019 personas, y han salido, en 146 buques, 7.936.

En una plaza que poseo Revarte en Alcalá del Río se verificó días atrás una corrida con el objeto de que varios inteligentes apreciaran las

condiciones que reúne para el taurino el niño Rafael Gómez, del conocido torero el Gallo.

Parece que existe el propósito de poner á Rafael y á un sobrino suyo al frente de una cuadrilla de niños sevillanos.

Dice un periódico de Valladolid «Acéntuase el rumor, y ayer sído ya comentado en los círculos, que está poco menos que resuelto el nombramiento de un obispo para esta archidiócesis.

Y no solo se asegura esta noticia sino que algunos, los más aducidos y que presumen de hallarse completamente al corriente del asunto afirman que será propuesto para esta elevada jerarquía un preboste de esta catedral, hijo de Valladolid, que hace años viene desempeñando el oficio dentro del Cabildo, con un dinario celo.»

Nuestros informes coinciden con los del colega.

A ver sonaban los nombres de señor, Cidra, Bausela y Hospita para el obispado auxiliar.

Anteayer pasó por Venta de Baiton con dirección á las provincias Norte, una brigada del primer cuerpo de Ejército, con el objeto de hacer maniobras militares.

En el convento de religiosas Santa Clara de Valladolid, hace una monja organista.

La Guardia civil de San Juan, encontró en la cuneta de la carretera de Infesto, la noche del día 14 del actual, al vecino de Madrid, Cándido Puente Graña, que se hallaba herido y con una pierna en la mano.

Al ser interrogado manifestó que le había herido un hermano suyo llamado Policarpo, á quien se peraba en aquel sitio para pegarle un tiro.

La banemérita detuvo á los dos culpados individuos.

El párroco del barrio de San Juan de San Sebastián, don José Segura, testigo presencial de naufragio de Pasajes del vapor *Blanche*, relata el suceso de la siguiente manera:

«Asombréme, decía, de que en un mar tan alborotado saliese un bote tan pequeño.»

Seguía *Blanche* con la vida, en estado observado sus movimientos, la ayuda de unos catalejos, y en un preciso momento de surcar el canal, la línea de salida del canal, vió una inmensa ola le levantaba y hasta colocarle en situación arriesgada á la manera de un caballo que se cabritase; otra ola le inclinó á la derecha de Las Puntas en la banca de la roca, y el vapor cayó de golpe sobre la roca.

«Una espesa nube de humo, dos pedazos de barco que se hundieron, dos hombres que trepan por los costados y nada más; esto vi en aquel terrible momento.»

«Envié á las desdichadas víctimas desde la humilde casita de donde servaba, la bendición papal é invencibles cuantos me rodeaban á orar por que acababan de perecer.»

El Tribunal Supremo continúa una sentencia en la que se declara que las jugadas de Boisa por diferentes son lícitas y producen acción ante los tribunales, no siendo, por tanto, juego de azar, como las denominaba el código antiguo de comercio.

El día 15 del actual comenzaron las nueve de la mañana en el salón de actos de la Facultad de Ciencias la Universidad Central, las oposiciones á las cátedras de Anatomía, Cálculos Mercantiles y Caligrafía, cantas en las Escuelas de Comercio de Bilbao, Alicante y Valladolid.

Para la cátedra de Procedimiento judicial de la Universidad de Zaragoza, ha sido propuesto el opositor señor Comyn.

Por la Dirección de Obras públicas se ha dictado una conveniente disposición, ordenando á los inventores de ruta en los ferrocarriles que por ningún concepto ni bajo pretexto alguno, verifiquen la revisión de billetes en los departamentos de señoras sean lo el tren en marcha, la intervención podrá hacerse durante la parada del tren en las estaciones de tránsito.

Al ser conducidas varias reses ayer de madrugada, al matadero de Savilla se escapó un toro de ocho años.

Al llegar el animal á la calle de Harinas, acudieron Bonarillo y novillero *Cripita*, y lo toraron.

Bonarillo fué volteado y sacó la chaqueta.

El diestro *Minuto* que se estaba acostando, al enterarse de lo que ocurría salió con un estoque y el toro ocurrió una nodriza, que le sirvió de muleta, y despachó al toro de una estocada superior, que hizo inabarcable la puntilla.

Al dar el primer pase (de resaca) cayó *Minuto* y le hizo un gran golpe *Bonarillo*.

La Gaceta publica la Real orden concediendo exámenes a los alumnos de Medicina oficiales y libres a fin de que puedan concurrir a las oposiciones de Médicos de Sanidad Militar.

La parte dispositiva dice así: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien autorizar a los rectores de las Universidades para que a los alumnos oficiales, y a los libres mediante la oportuna matrícula, de la Facultad de Medicina, a quienes únicamente les falta probar asignaturas del último grupo de la Licenciatura o período del Doctorado, previa instancia, les admitan en la segunda quincena del mes corriente el examen anticipado de Junio.

En Baeza (Jaén), convento de San Antonio, de Clarisas, se necesita una joven organista, que sntiéndose con vocación al estado religioso y teniendo las condiciones indispensables, pueda desempeñar loablemente este oficio.

En la Universidad de Deusto se han verificado, como en años anteriores, durante los días de Carnaval, solemnes funciones de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús.

En la última sesión que ha celebrado la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública se trataron los siguientes acuerdos:

Se propuso para la cátedra de Psicología de Granada a don José Moreno Castelló.

Se informó favorablemente la creación de una clase de Religión y Moral en el Instituto de Puerto Rico.

Se aprobó la creación de una cátedra de lengua inglesa en la Escuela Normal del citado Instituto, así como quedaron organizados los estudios de Farmacia del mismo centro oficial. Se aprobaron varios expedientes de escuelas y se concedieron algunos quinquenios.

Quedó pendiente de discusión el expediente relativo a la provisión por concurso de la cátedra de Matemáticas del Instituto del Candeal Cisneros.

Dicen del Ferrol que el día 2 ocurrió en el Astillero una sensible desgracia.

Encontrábase el operario de dicho establecimiento, Ricardo Vázquez García, remachando en la obra muerta del Cardenal Cisneros, cuando de pronto, el viento huracanado que reinaba levantó un tablón del andamio en que el infeliz operario se hallaba colocado, dándole en la cabeza y produciéndole un terrible golpe, a consecuencia del cual echaba abundante sangre por los oídos.

En bastante mal estado fué conducido por cuatro operarios a la enfermería, donde recibió la primera cura.

En Godall, pueblo de la provincia de Tortosa, se ha cometido un crimen sangriento.

En la tarde del día 2 se encontraron en la calle de Pou Bo un grupo de jóvenes con su convecino Miguel Matheu y Villalubi de 19 años de edad y sin que mediase ninguna disputa, se le acercó uno de aquéllos hijo del sereno del pueblo, el cual, después de embadurnarle con un puñado de harina la cara, le disparó un tiro a quemarropa, que le causó una herida gravísima, de resultados de la cual se le asegura falleció ayer.

El agresor fué detenido en el acto, y se halla preso en la cárcel del partido.

D. Victor Foronda de 40 años, empleado en la fábrica de luz eléctrica de Logroño se encontraba en el local central discutiendo acerca de la corriente eléctrica que podía resistir. Se agarró a un cable y quedó con las manos carbonizadas.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital, donde se le administraron los Sacramentos.

Tiene cuatro hijos de corta edad.

En Elizondo Navarra se pr yecta poner a servicio público un coche con motor del petróleo, que haga el recorrido de dicho pueblo a I. ún.

Las acciones emitidas en dicho objeto han sido cubiertas a seguida.

Ha quedado abierto el plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en el concurs único de las escuelas vacantes en el distrito universitario que a él correspondan.

Los maestros deberán presentar una solicitud para las plazas de escuelas elementales e incompletas, y otra para las escuelas mixtas, documentada la primera si se solicitan todas las vacantes, y haciendo referenci en la de escuelas mixtas de acomodar los documentos en la anterior.

No se han admitidos los solicitantes que se determinan en la carpeta que ha de cubrir la instancia y demás documentos, el orden en que prefieren las vacantes.

La mayoría de las familias que hay en Granada de militares residentes en Cuba y Filipinas, no han salido

do a la calle durante las recientes fiestas del Carnaval, y algunas se marcharon a respirar al campo por no oír desde sus casas el estruendo de la fiesta, en las circunstancias porque atraviesa el país y el estado afflictivo de su ánimo.

REGIONALES

En Valladolid ha sido preso un muchacho de 10 años al trasladar de una casa a otra una cómoda propiedad de doña María de las Heras, recogió una cartera de piel de Rusia con el contenido de 1.100 pesetas y unos lentas ahumados, todo lo cual entregó a su madre.

Reconoció la casa previo auto del Juzgado del distrito de la plaza, y con autorización de la dueña, se encontró en el domicilio, dicha cartera en un arca, con el contenido de 1.050 pesetas, 26 en plata y 23'35 en calderilla. Estas cantidades manifestó eran de su procedencia.

Dice un periódico de Valladolid: Ampliando la noticia que ayer dimos acerca del nombramiento de un obispo auxiliar del dignísimo cardenal señor Cascajares, nombramiento debido a la falta de salud de éste podemos hoy decir que según autorizados informes es seguro que la designación recaerá sobre el señor penitenciario de esta S. I. M. don Mariano Ciudad Olmos, propuesto para dicho cargo por el Emmo. señor Arzobispo.

Congran sentimiento hemos sabido la noticia de que ha fallecido en la residencia de Valladolid, el reverendo padre jesuita Ponciano de Iturría, hermano del diputado foral de Navarra don Antonio y de nuestro convecino don Braulio.

Era el padre Ponciano modelo de observantes religiosos y de virtudes sólidas; aventajado en toda clase de conocimientos, lo mismo teológicos y filosóficos que científicos y literarios, bien probados en las diferentes clases que ha desempeñado con alabanza de sus superiores en los colegios de La Guardia (Galicia), en la Universidad de Deusto (Bilbao), en el de Gijón, en el de Tudela, en el de Valladolid y en el de Carrión de los Condes, hoy noviciado.

Por su observancia religiosa, unida a un trato y amabilidad exquisitos era sumamente apreciado lo mismo por sus superiores y hermanos en religión, que por los numerosos discípulos que han pasado por sus clases.

Enviarnos la expresión de nuestro sentimiento a los Rvdos. Padres Jesuitas Gregorio y Aureliano, así como a toda su distinguida familia.

Aunque la muerte del Padre Iturría ha sido la del justo, suplicamos a nuestros amigos le tengan presente en sus oraciones por si necesitase de ellas.

A mediados del mes actual se celebrarán en Zamora las tradicionales fiestas del Bolijero.

Los pueblos del partido de Bermillo (Zamora) para remediar la miseria allí reinante, van a solicitar del Gobierno autorización para roturar los montes públicos.

Un sensible accidente ocurrió anteayer tarde en la calle de Paso al Portillo de Valladolid.

Hallábase jugando en el balcón del piso principal de la casa número 6 de dicha calle el niño Hilario Muñoz, de cinco años de edad, y al subirse a uno de los hierros sacó tanto el cuerpo fuera del balcón, que cediendo éste al peso fué a parar en medio de la calle.

A los gritos de los transeúntes que presenciaron la desgracia y los ayos de dolor exhalados por la infeliz criatura, acudieron sus padres, siendo presa del mayor desconsuelo al contemplar tan terrible escena.

Recogido el niño del suelo se le condujo inmediatamente al Hospital provincial, en cuyo benéfico establecimiento fué curado por el médico de guardia que le apreció una herida en la cabeza de relativa gravedad y dos fuertes contusiones en el cuerpo. Después de practicada la cura se le trasladó a su domicilio, dando conocimiento del hecho al alcalde de barrio.

LOCALES

En la noche del domingo llegó a esta ciudad en el sud exprés el Ilustrísimo señor Obispo de Palencia don Enrique Almaraz.

Ha sido nombrado para la Notaría vacante en Salamanca el ilustrado y probo Notario de Palencia, don José de Prada.

Parece que la Junta local carlista trata de alquilar una casa en la calle de Toró ú otra céntrica para instalar el Circulo que ha de inaugurar el fogoso orador señor Meila.

En el convento de las Adoratrices dará principio el día 11 la novena del Glorioso Patriarca San José; a las seis de la tarde, con exposición de

S. D. M., y en ella se rezará la estación, se hará la novena al Santo y se cantarán motetes concluyendo con la reserva.

El domingo 14, a las diez menos cuarto, misa cantada con exposición de S. D. M.; y el día 19, último de la novena misa solemne a las nueve y cuarto, concluyendo por la tarde con la bendición del Santísimo.

El médico de Boada, en carta que nos dirige, dice no ser cierto que desobedeciera órdenes del señor Fiscal, así como tampoco que por este motivo fuera procesado.

Nosotros no inventamos la noticia y sepa el señor Médico de Boada, que se le oímos a un compañero suyo en un centro de esta capital, estando presentes otros médicos que si fuera necesario nombraríamos.

Por lo demás nos complacemos en que la noticia sea cierta.

Mañana dará principio en la parroquia de San Martín, la novena en honor del Glorioso Patriarca San José. Todos los días habrá misa minera a las nueve y media terminada la cual, se reservará, acto seguido se rezará la novena. Por la noche a la parada del címbalo se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el rosario, seguirá la plática, después la novena y terminará con letanía cantada, solemne reserva y gozos al Santo.

En Peñaparda, tramaron una reyerta varios sujetos noches pasadas, resultando herido gravemente de una puñalada Ambrosio Guerrero por José Ramos Ramos y Rafael Lota quien seguidamente se dieron a la fuga. Avisada la Guardia civil de Robleda, salió en su persecución logrando capturarlos a las pocas horas confesando ser los autores de las heridas causadas en Peñaparda.

El día 18 del actual se celebrará en la Comisión de Guerra de Valladolid un concurso de abastecedoras, para adquirir trigo de buena calidad con destino a la fábrica militar de harinas de Aguilarejo.

Dice La Correspondencia de España que anteayer mañana fué víctima de un accidente en la plaza de Santo Domingo, Tomás Bulé Martín, natural de Candelario (Salamanca) y dueño de la Carnicería situada en la calle de León, número 1.

El desdichado, al caer, fué a dar en los rails del tranvía, produciéndose una herida de bastante extensión en la región frontal, acompañada de conmoción cerebral.

Trasladado a la casa de socorro del distrito del Centro, falleció a poco de llegar al benéfico establecimiento.

No habiéndose presentado reclamación alguna, se ha concedido autorización para tomar aguas del Rio Cuerpo de Hombre al vecino de Bejar don José Galindo Pamo.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia don Eduardo Echevarría y el sábado próximo según nuestras noticias, tomará posesión.

El día 25 de los corrientes se celebrará en el juzgado de Alba de Tormes la segunda subasta con el 25 por 100 de la tasación para la venta de una finca embargada a Valerio Martín vecino del Guijuelo.

Por el rectorado de esta Universidad, se han remitido a la directora de la Escuela Normal de Maestras los títulos profesionales de doña María Jobes, doña Matilde Inestai, doña María del Rosario Lopez y doña Lucrécia Alonso.

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de la comisión de evaluación de esta provincia, el apéndice que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria del ejercicio de 1897-98, donde pueden los contribuyentes enterarse y entablar las reclamaciones que crean oportunas dentro de 15 días.

Dice El Fomento que en el caso de que los conservadores continúen todavía en el poder bastante tiempo y llegue a verificarse la elección particular de un diputado a córtes por el distrito de esta capital, puede darse como seguro que el candidato ministerial lo será el hijo de una linajada familia de Salamanca, que hace tiempo hizo sus primeras armas en la política, si bien actualmente se halla un tanto retraído de la lucha activa.

El Ingeniero encargado de instalar la luz eléctrica de la sociedad Unión Salmantina, se encuentra en Salamanca. Dentro de breves días saldrá acompañado del presidente de aquella sociedad, a varias poblaciones de Cataluña para examinar las instalaciones modernas.

Inmediatamente comenzarán las obras de instalación.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas, ha remitido al Negociado de Fomento del Gobierno civil, la relación y declaraciones del Pósito de la Administración y de los propietarios de las fincas que han de ser expropiadas en término de Vallejera con motivo de la construcción de la carretera de Bejar al Barco de Avila.

Como verán nuestros lectores en la esquela funeral que publicamos en primera plana ha fallecido en Cáceres, la virtuosa señora doña Amalia Bergel y Hernández viuda del doctor don Manuel de Urribari y Alba profesor que fué de Medicina Legal en esta escuela de Medicina.

Muy de veras rogamos a nuestros amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el eterno descanso de la finada, a la vez que hacemos presente nuestro sincero y sentido pésame a toda la doliente familia.

R. I. P. A.

Todos los médicos que se licitaban la plaza de la Comisión mixta de reclutamiento, han interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación nombrando para dichas plazas a los señores Martín Rodríguez y Cuesta.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 5 terneras, 0 cerdos y 4 corderos que dieron un peso total de 1.242 kilogramos.

Por ferrocarril, se han recibido las siguientes mercancías: 7 bultos alpargatas para el señor Vaquero, 1 tejidos Requejo, 1 papel Nuñez, 1 cerveza Chapado, 1 quincalla Alonso, 3 id. Serrano, 12 hierro Pierna, 30 escabeche Maeso, 1 arma Pozueta, 5 hierro Bomati, 1 relojes Bonarbugr, 1 tejidos Madiavilla, 1 queso Gomez, 1 puntillas, Paradinas, 2 aparador Wincer, 1 visularia Unamuno y 2 tejidos Acosta.

Con objeto de cubrir el déficit pesetas 2.217 que se observa en el presupuesto municipal, ha solicitado autorización el Ayuntamiento de Cerralbo para establecer arbitrio extraordinario de consumos.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 2890 pesetas con 72 céntimos.

El médico de la Casa de Sojorro, prestó ayer los auxilios de la ciencia a una joven que sufrió varios accidentes en una casa del camino del Rollo.

Ha quedado instalada la luz eléctrica en todos los barrios de la Ribera del río Tormes.

En el pueblo de Guijuelo ha sido detenida la joven Isabel Garcia Sanchez natural de Fuentes de Bejar como autora del hurto de varias prendas las ropas sustraídas a su amo José Mañes residente en Bejar.

Han sido puestos a disposición del juzgado de Peñaranda los sujetos Félix Plaza Conzátez vecino de Mancera de Abajo y Ramón García, de Nava de Sotroval, presuntos autores de haber destrozado varios aisladores de los postes telegráficos.

Ha sido revocado el nombramiento de Médico provincial de la Comisión mixta de reemplazo a favor de don José Martín y nombrado en su lugar don Cristino Cebrían.

Información mercantil

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 9.—Trigo candeal de 47 a 48; rubión 44; centeno 37; cebada 31; algarrobas 48; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Suelo los 460 gramos a 150 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem, de cinco id. 2; cola los II 12 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Valladolid

Valladolid 8.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 a 48'50 reales las 94 libras, (27'75 a 28'04 pesetas los 100 kilos 21'91 a 22'13 pesetas hectólitro), y en los del Canal 350, que se cotizaron de 48 a 48'50 reales (27'75 a 28'04 pesetas los 100 kilos o 21'91 a 22'13 pesetas hectólitro).

Medina 7.—En el mercado celebrado hoy han entrado 120 fanegas de trigo, que se pagaron a 48 reales una; de centeno 60, a 35; de cebada 40, de 33 a 34

de algarrobas 60, de 46 a 47; y de avena 30, a 23.

Harina de primera a 17 reales arroba; idem de segunda a 16; idem de tercera; a 13.

Patatas de 4 a 5 reales la arroba. Vino blanco de II a 12 reales cántaro; idem tinto de 13 a 14; vinagre a 14.

Despachos y Telegramas

MERCANTILES

Madrid 8.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 62,85; id. serie E. 62,85 id. títulos pequeños 67,05; id. series G y H 66,00; fin corriente 62'85, fin próximo 00,00.

EXTERIOR: 75,00; id. títulos pequeños 79,90, id. series G y H 83,75; fin corriente 74,95.

AMORTIZABLE: 75,05; id. títulos pequeños 75,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 93,85; id. cantidades pequeñas 94,00.

CUBAS de 1886 91,75; id. pequeñas 91,57; id. de 1890 78'20; id. pequeños 78,20.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 103,85; id. al 4 por 100 94,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 386,50; id. cantidades pequeñas 386,57.

TABACOS: Acciones 209,25; id. cantidades pequeñas 209,50.

CAMBIOS: París a la vista, 27,40 a 00,00; París a 8 días vista, 00,00; Londres a la vista, 32,07 a 00,00; Londres a 8 días vista, 00,00; Londres a 60 días vista, 00,00; Londres a 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito a 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

París 8.—Exterior español 58,59

Obligaciones de Cuba 360,00.

Londres 8.—Exterior español 62,28

Madrid 8.—Vacuno de la tierra' 00; cebón gallego 64 reales; cerdos al vivo 44 id. en Canal 64, carnero 28 cuartos la libra.

Madrid.—En el último balance del Banco de España; las principales variaciones experimentales por las cuentas de Banco durante la última semana, son el aumento de 337.072 pesetas en la partida de corresponsales en el extranjero, y 1.866.683 los efectos a cobrar y 5.849.337 los préstamos, habiendo disminuido en cuatro y pico millones la plata y en cinco los descuentos.

En lo Pasivo lo más notable es la disminución de unos nueve millones de la cuenta corriente de efectivo del Tesoro, el aumento de cinco y pico de millones los billetes, y uno y medio la partida titulada Reservas de Aduanas.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 9 9,15 m.)

En Nueva York se le ha hecho a Sanguily un entusiasta recibimiento. En Cuba, continúan los pequeños encuentros.

Los insurrectos se han atrevido a tirotear los Arrabales de la Habana.

Madrid (Recibido 9 9,15 m.)

Acaban de recibirse importantes noticias de las operaciones militares en Filipinas.

El general Polavieja participa que nuestras tropas atacaron a los enemigos atrincherados en Salitrán tomándoles sus posiciones a la bayoneta y poniendo en precipitada fuga a los rebeldes que abandonaron el campo dejando en él 70 muertos armas y petrechos.

En esta sangrienta rufriega, ha muerto gloriosamente a la cabeza de las tropas el bizarro general Zabala.

También fueron heridos el ayudante señor Aras y otros oficiales y 25 soldados.

Madrid (Recibido, 9 9 15 m.)

Participan desde Valencia que en aquella provincia se ha alzado en armas una partida cuya denominación política no se conoce.

El Corresponsal.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

